Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Evaluación de monografía de procesos de productos para la alimentación animal

Última actualización: 11 diciembre, 2025

Descripción

Solicita una evaluación para importar alimentos destinados a animales, a través de una **monografía de los procesos de producción** de los complementos, suplementos, aditivos o ingredientes destinados al consumo por la vía oral.

La **monografía** es un documento elaborado por el fabricante y aprobada por la autoridad sanitaria. **Identifica cada uno de los componentes del producto y describe detalladamente** cómo se elabora, desde las materias primas hasta la obtención del producto final.

Obtén más información.

Pide la evaluación durante todo el año a través del **sitio web del SAG**.

¿Qué vigencia tiene?

Revisa los documentos requeridos

Para solicitar la evaluación debes reunir los siguientes antecedentes:

- Monografía del proceso de producción.
- Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).
- Estudios que avalen la vida útil del producto.
- Certificado de libre venta, apostillado o consularizado.
- Rótulo original de los productos.
- Rótulos a utilizar en Chile (de acuerdo con el Decreto N° 4), en idioma español.
- Listado en formato Word con los nombres comerciales de los productos presentados o la composición de los productos.

Valor de la evaluación:

- 5 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) + IVA por cada solicitud.
- 0,5 UTM + IVA si se modifica el producto.

Las autorizaciones tienen una vigencia indefinida. Sin embargo, si cambia la **composición, nombre comercial o razón social del fabricante**, tendrás que solicitar la modificación ante el SAG.

Solicita la evaluación

Para pedir la evaluación, ingresa al **sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)** con tu ClaveÚnica. Si no tienes, solicítala.

Importante:

- El SAG tiene un plazo máximo de 60 días corridos para dar respuesta a tu solicitud.
- Si la institución aprueba el producto, será incorporado en la lista de insumos importados, autorizados y destinados a la alimentación animal.

Lee el marco legal

- Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero.
- Reglamento de Alimentos para Animales, aprobado por el Decreto Nº 4 de 2016.
- Resolución Nº 7.113.